



PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2015

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD FAGOT

Turno de acceso: **INGRESO LIBRE**

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA

La Parte A de la Primera Prueba constará de dos ejercicios: ejercicio 1 y ejercicio 2.

Los **criterios de evaluación** aplicables a cada uno de los ejercicios, están publicados en la sede del Tribunal y en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

EJERCICIO 1

El ejercicio 1 consistirá en la **interpretación** de no menos de dos obras elegidas por el Tribunal del repertorio presentado por el aspirante.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de **media hora**.

El Tribunal podrá indicar que se interpreten únicamente movimientos concretos de las obras cuando la duración total de las mismas exceda el límite de tiempo señalado.

El ejercicio se realizará a partir del lunes **22 de junio** en el Conservatorio de Música de Murcia (C/ Cartagena, Cuartel de Artillería). El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra "**p**".

Los aspirantes serán convocados para cada día en único llamamiento. Los sucesivos llamamientos se harán públicos en la sede del Tribunal y, a título meramente informativo, en la página web de la Consejería, con una antelación mínima de 12 horas.



Entrega del repertorio

En el acto de presentación, cada aspirante deberá entregar al tribunal una hoja MECANOGRAFIADA con la relación de las obras que presentará para la realización de este ejercicio, así como **TRES COPIAS** de las obras a interpretar. No se admitirán hojas manuscritas o que contengan anotaciones manuscritas. En la hoja con el repertorio deberá figurar lo siguiente:

- a) Nombre y apellidos del aspirante.
- b) Autor, título, núm. de *opus* (si lo tiene).
- c) Duración estimada de las obras completas y de los diferentes movimientos que las componen, en su caso.

La relación deberá contener un mínimo de cuatro obras (completas) originales para fagot de al menos cuatro estilos y autores diferentes. Las obras deberán estar publicadas.

No se valorará el ejercicio de aquellos aspirantes que, precisando acompañamiento para su realización, no lo aporten.

En su intervención, los aspirantes podrán tocar de memoria o con partitura, a su elección. De utilizar partituras, deberán ser originales (no se permitirá el empleo de fotocopias).

EJERCICIO 2

El ejercicio 2 consistirá en el **análisis formal, estético y didáctico** de una obra o fragmento escrito para el instrumento y facilitado por el Tribunal, de nivel adecuado para las enseñanzas profesionales de música.

El aspirante deberá señalar al menos los objetivos y contenidos del currículo a los que cabe referir la obra o fragmento que se proponga, el curso en el que podría incluirse, propuestas metodológicas sobre su enseñanza, criterios y elementos para su evaluación y mínimos exigibles al alumno en la realización del mismo.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de **una hora treinta minutos**.

El ejercicio se realizará el sábado **20 de junio** en el IES "El Carmen" (C/Cartagena, Cuartel de Artillería), a continuación del acto de presentación y de la realización de la Parte B de la Primera Prueba, en horario de **12:00 a 13:30 horas**.

En Murcia, a 11 de junio de 2015